

David Alejandro Torres Amaya

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: martes, 17 de octubre de 2023 3:45 p. m.
Para: David Alejandro Torres Amaya
Asunto: RV: CONTESTACION DEMANDA RD Rad 2023217 Dte ADRIANA MARCELA TABORDA Y OTROS JUZGADO 16 ADVO MEDELLIN
Datos adjuntos: 1 CONTESTACION DE DEMANDA RAD 2023 217 DTE ADRIANA MARCELA TABORDA Y OTROS.pdf; 2 PODER INVIAS Rad 2023 217 Dte ADRIANA MARCELA TABORDA.pdf; 3 ANEXOS PODER DT MAURICIO HOYOS.pdf; 4 EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA.pdf; 5 CERTIFICACION COMITE ADRIANA TABORDA.pdf; 6 CERTIFICACION DEL DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA DE INVIAS.pdf

Cordialmente,

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Reparto

Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín

De: Jaime Hernando Caro Perdomo <jcaro@invias.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de octubre de 2023 16:35

Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín

<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Julian Valencia Ramirez <jvalenciar@invias.gov.co>; Felipe Andres Bastidas Paredes <buzonjudicial@ani.gov.co>;

Walter Mejia y Asociados <abogadosdh2@gmail.com>; wmejiayasociados@gmail.com

<wmejiayasociados@gmail.com>; Walter Mejia y Asociados <abogadosdh2@gmail.com>;

wmejiayasociados@gmail.com <wmejiayasociados@gmail.com>; conciliaextrajudicial@defensajuridica.gov.co

<conciliaextrajudicial@defensajuridica.gov.co>; PAULA CRISTINA TABARES PALACIO

<notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co>

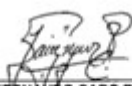
Asunto: CONTESTACION DEMANDA RD Rad 2023217 Dte ADRIANA MARCELA TABORDA Y OTROS JUZGADO 16 ADVO MEDELLIN

Cordial saludo

Con toda atencion y como apoderado judicial del Instituto naciona lde Vias, me permito Radicar contestacion de la Demanda de Reparacion Directa con Radicado numero 05001 3333 016 2023 00217 00 Demandante ADRIANA MARCELA TABORDA del JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN.

Informo al Despacho que se envio correo a las partes del proceso.

Cordialmente,


JAIME HERNANDO CARO PERDOMO
C.C. 19'482.884 expedida en Bogotá
T.P. 149678 del C. S. de la J.
Apoderado Judicial de INVIAS

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co